

Circular Aclaratoria con Consulta N° 2

Destinatario:	POTENCIALES OFERENTES
Remitente:	BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A. – Jefatura de Compras- Gerencia de Abastecimiento
Fecha:	Buenos Aires 26 de Septiembre de 2014

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Licitación Publica	N° 19	Ejercicio: 2014
Clase: De Etapa Múltiple		

Objeto de la contratación: “**MEJORAMIENTO DE VÍA EN SECTOR LABOULAYE (Km 484,8) – GRAL. LEVALLE (Km 536,8) – DIV. 33 – RUFINO – PROVINCIA DE SANTA FE Y CORDOBA – LÍNEA SAN MARTÍN**”

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día y Hora
Av. Santa Fe N° 4636, Piso 2º, CP 1425- C.A.B.A. Tel. Rot. (54 11) 6091-8000 Int. 207	30 de Septiembre de 2014 a las 11.30hs.

DESCRIPCIÓN

Atento a las facultades previstas en el Artículo 4º Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales, se comunica la Circular Aclaratoria con Consulta N° 2, de conformidad al siguiente detalle:

Consultas Efectuadas por la firma JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C.A.:

Consulta N° 1: *Dada la diversidad de trabajos a ejecutar en el lapso de obra fijado y la complejidad de acceso a la traza, se hace necesario una programación muy precisa de las tareas dentro de las ventanas de trabajo que el Comitente disponga otorgar, para definir frentes de trabajo, movilidad, logística, etc. Solicitamos información sobre cuáles serán los horarios de esas ventanas de trabajo, indicando oportunidad, lapsos, lugar y duración de las mismas.*

Respuesta N° 1: Las ventanas de trabajo se otorgarán de acuerdo a lo indicado en la Sección 3 del Pliego de Condiciones Particulares.

Consulta N° 2: *Solicitamos nos indiquen si los “descarriladores para zorras” a construir de acuerdo a lo indicado en el Art. 3.14 del PCP, incluyen la instalación de las vías transversales a la vía principal de igual trocha.*

Respuesta N° 2: Las tareas a ejecutar para la construcción de los descarriladores de zorras, se encuentran especificadas en el ítem correspondiente de a Sección 3 del PCP.

Consulta N° 3: *Habiendo cumplido en el día de ayer la visita al lugar de obras, y a los efectos de poder realizar un estudio pormenorizado de la obra y evaluación de oferta lo mas ajustada posible, solicitamos se analice la posibilidad de una postergación de siete (7) días en la fecha de presentación y apertura de ofertas.*

Respuesta N° 3: No ha lugar a la prorroga solicitada.